

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL
CONCEPTO DEL PERMISO: LICENCIA DE USO DE SUELO

FUNDAMENTO:

SEPTIEMBRE 2022

ART. 270 LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

VIGENCIA: la vigencia de uso de suelo dejara de surtir efectos despues de transcurridos 12 meses a partir de la expedicion de la licencia

No.	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PERMISIONARIO O CONCESIONARIO	CONCEPTO DEL PERMISO O CONCESION	OBJETIVO DE LA CONCESION, PERMISO AUTORIZACION O LICENCIA	P/E
1	ORGANIZACIÓN DOT, S.A DE C.V	PIZZERÍA	UNA VEZ CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS REQUERIDOS, SE LES HACE LA ENTREGA DE SU DOCUMENTO OFICIAL	P/E
2	MARIA GUADALUPE ARAIZA LOPEZ	DISTRIBUCIÓN DE GALLETAS	UNA VEZ CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS REQUERIDOS, SE LES HACE LA ENTREGA DE SU DOCUMENTO OFICIAL	P/E
3	IRMA GOMEZ GALLEGOS	ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA	UNA VEZ CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS REQUERIDOS, SE LES HACE LA ENTREGA DE SU DOCUMENTO OFICIAL	P/E